

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO INTERVENCIONES GRUPALES EN SERVICIOS CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA Y EXTERNA	Código: FOR-PSS-187 Versión: 3 Fecha: Memo I2023036244 22/11/2023 Página: 1 de 3
--	---	--

Fecha: 03/10/2025

Número de contrato o convenio: No Aplica

Lugar: Concha

1. TEMA: El Circo

2. OBJETIVO GENERAL

Lograr la ambientación del aula facilitando un entorno agradable, amable e idóneo, para despertar situaciones de aprendizaje a través del juego, logrando generar convivencia, trabajo cooperativo entre los participantes y los profesionales, a su vez favorecer a en los participantes la integración social, implementando actividades lúdicas y recreativas.

3. MARCO CONCEPTUAL

El juego es una herramienta que posibilita el aprendizaje de los niño y personas con discapacidad ya que parte de su propia experiencia, implica placer, espontaneidad, motivación, participación, comunicación, conocimiento de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.

La utilización de un modelo lúdico en educación no debe quedarse en su utilización en la educación formal sino también en la no formal.

El juego como herramienta educativa: Entendiendo el juego desde una doble vertiente, donde tenemos en cuenta el aprendizaje y la comunicación, este puede ser una herramienta muy válida para la estimulación del desarrollo de los niños y personas con algún tipo de discapacidad, tanto desde el punto de vista psicomotor como desde el comunicativo y el afectivo social.

<https://eduso.net/res/revista/16/miscelanea/el-juego-como-herramienta-educativa-del-educador-social-en-actividades-de-animacion-sociocultural-y-de-ocio-y-tiempo-libre-con-ninos-con-discapacidad#:~:text=El%20juego%20es%20una%20herramienta%20que%20posibilita%20el%20aprendizaje%20del,del%20mundo%20que%20le%20rodea.>

Que la sociedad disponga de productos de consumo "accesibles para todos", beneficia, en primer lugar, a las personas que tienen mayores problemas de accesibilidad, en este caso a las personas con discapacidad. No obstante, el diseño universal de productos beneficia, en segundo término, a la sociedad en general, ya que facilita que las personas con y sin discapacidad puedan compartir recursos y momentos de ocio, y esto siempre es beneficioso para ambas partes.

La discapacidad es una cuestión de derechos humanos, defendida desde un modelo social que resalta la importancia de que el fenómeno de la discapacidad sea abordado desde un enfoque holístico y que defiende un modelo de calidad de vida

El juego además de producir bienestar físico y emocional y ser un agente de socialización, hay que programarlo, y entrenarlo, como una actividad que, sin perder su carácter informal y espontáneo posee un gran poder educativo y terapéutico.

Se apuesta por una evaluación dirigida a la intervención, una evaluación dinámica que evalúa las posibilidades de aprendizaje, que se interesa por lo que los alumnos con discapacidad pueden llegar a aprender con la ayuda de un mediador, o expuesto a experiencias de aprendizaje mediado. Cada alumno/a son únicos y diferentes y se trataría de analizar según el modelo anteriormente descrito, las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO INTERVENCIONES GRUPALES EN SERVICIOS CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA Y EXTERNA

Código: FOR-PSS-187

Versión: 3

Fecha: Memo I2023036244
22/11/2023

Página: 2 de 3

dificultades de procesamiento de la información que cada discapacidad presenta en fase de Entrada, Procesamiento y Salida de la información, así como los apoyos, adaptaciones y ayudas técnicas necesarias en cada momento.

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832327069.pdf

Se realizaron, las actividades de juegos de mesa en el lugar, para mejorar el proceso de motricidad fina y gruesa, la coordinación ojo-mano y el equilibrio. Además, estimulan la concentración, la memoria y la capacidad de resolver problemas, lo cual se traduce en un cerebro más ágil. Al involucrar la interacción física con los componentes y la necesidad de movimientos precisos, contribuyen a mantener la salud física y promueven un estado de bienestar general. Usualmente, pueden distinguir cinco etapas de realización: y distribución. La realización supone asumir decisiones tanto a nivel artístico como productivo, y la limitación únicamente está dada por los juegos.

<https://playworld.com/blog/playgrounds-develop-balance-coordination-motor-skills/?lang=can#ref>

Actividades lúdicas. Una actividad lúdica es aquello que se puede realizar en el tiempo libre con el objetivo de liberar tensiones, salir de la rutina diaria y para obtener un poco de placer, diversión y entretenimiento.

https://actividadesludicastg.blogspot.com/p/que-son-las-actividades-ludicas_74.html

4. METODOLOGÍA

Se da inicio a la actividad lúdica por parte del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, donde se toma como partida el circo, adecuando el espacio de la concha donde las ventanas se tapan con plástico de color negro para disminuir la luz para la organización de espacio poniendo bombas, mesas pimpón, mesas bocha, boli rana, títeres, juego de vasos, rompe cabezas, para los participantes, se organiza el sonido y la ambientación del salón con la organización de las sillas y las mesas para la comodidad para el desarrollo de la actividad, la actividad dirigida a todos los participantes del centro integrarte de atención externa grupo 7.

A los participantes se organizan que se distribuyan en los distintos puntos con las diferentes actividades, se deja 15 minutos en cada actividad posteriormente se hará la rotación para que todos puedan disfrutar de las diferentes actividades.

5. RECURSOS

Físicos: concha

Materiales: bombas, mesas pimpón, mesas bocha, boli rana, títeres, juegos con vasos.

Humanos: Equipo Profesional y Equipo de salud

6. COMPROMISOS/TAREAS

Seguir manteniendo la implementación de las actividades lúdico-recreativas con los participantes con discapacidad en la actividad de los viernes, para que los asistentes disfruten de un espacio de esparcimiento y recreación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO INTERVENCIONES GRUPALES EN SERVICIOS CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA Y EXTERNA	Código: FOR-PSS-187
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023036244 22/11/2023
		Página: 3 de 3

7. EVALUACION DE LA ACTIVIDAD

En el desarrollo de la actividad se encuentran los participantes de los 4 grupos completos, los participantes presentes se observan con muy buena disposición y motivación. En orden como se encuentran sentados, para dar cumplimiento al objetivo planteado, todos los participantes disfrutaron de la actividad lúdica dando cumplimiento al objetivo planteado y gozando del espacio para la recreación y esparcimiento dando la posibilidad de compartir con los diferentes participantes del centro y generando risas expresando así la alegría de estos espacios.

También se observa que algunos les gusta mas una actividad que otra y prefieren quedarse un poco mas de tiempo en la misma actividad antes de rotar.

Nombre del profesional	Cargo	Registro profesional	Firma
Mónica Emelina Martín Ortega	Enfermera	35505	 FIRMA

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía".

6. Item		7. Nombres y Apellidos		8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número								
1. Tema: <u>Cinco años de acciones preventivas y de control inclusivo por la salud</u>											
2. Lugar o Localidad o Sede: <u>Sanchez</u>											
3. Fecha y hora: <u>03/10/2025</u>											
4. Nombre responsable: <u>Gerente de Atención al Ciudadano</u>											
5. Dependencia responsable: <u>Subdirección de Operaciones</u>											
1	Tania Forero	CC	103367301	CIAE 7	AUX ENFERMERIA	Contratista			taneforero@gmail.com	3222260077	Tania Forero
2	Vanesa Gonzalez	CC	1033788270	CIAE 67	Auxiliar Enfermería	Contratista			vanessacons@gmail.com	3057869804	Vanesa Gonzalez
3	KATHERIN MEZELLU	CC	1013588196	CIAE 67	Auxiliar de Enfermería	Contratista			marth2004@gmail.com	3197021188	KATHERIN MEZELLU
4	Andrea Torres	CC	52025751	CIAE 67	Auxiliar de Enfermería	Contratista			andrea.torres4@gmail.com	3208027090	Andrea Torres
5	Adriana M Camacho M	C.C	52932744	CIAE 67	Auxiliar Salud	Contratista			concepcionmcamacho@gmail.com	317 5610819	Adriana M Camacho M
6	Paula Castañeda	CC	101905706	CIAE 67	AUX. EN SALUD	Contratista			castaneda.paula@gmail.com	3118812775	Paula Castañeda
7	Therese Ibarra	CC	107287550	CIAE 67	Auxiliar de Enfermería	Contratista			thbarra@gmail.com	3202719248	Therese Ibarra
8	Lary Eleana Quintero	CC	103100080	CIAE 67	Auxiliar de Enfermería	Contratista			laryeleana@gmail.com	3203991979	Lary Eleana Quintero
9	Patricia Beltrán	CC	52713837	CIAE 67	AUXILIAR ENFERMERIA	Contratista			concepcionbeltran@gmail.com	3209075785	Patricia Beltrán
10	Jenny Torres Quintero	C.C	71760280	CIAE 67	EDUCADOR FISICO	Contratista			jennytorres@gmail.com	3165877779	Jenny Torres
11	Rosa Monsalvo	CC	52486204	CIAE 67	psicologa	Contratista			rosa.monsalvo@gmail.com	3202410575	Rosa Monsalvo
12	Edmundo Páez	CC	80239773	CIAE 67	Tallerista	Contratista			edmundopaez@gmail.com	3174622776	Edmundo Páez
13	María Alejandra León	CC	103115161	CIAE 67	Tallerista	Contratista			leonmariaalejandra@gmail.com	3505795473	María Alejandra León
14	Dora Lidya Roja Berro	CC	52201777	CIAE 67	Psicoterapeuta	Contratista			doralidya@gmail.com	3134425661	Dora Lidya Roja Berro
15	Wth milena castaño	CC	53100250	CIAE 67	Z. Social	Contratista			wthmilena@gmail.com	3132820738	Wth milena castaño
16	María Angélica Escobar	CC	80135598	CIAE 67	T. Social	Contratista			mariaangelicaescobar@gmail.com	3217868674	María Angélica Escobar
17											
18											
19											
20											

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que se afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación, y a solicitar los necesarios para los fines a los que se destinan, así como para solicitar la eliminación de mis datos personales de la base de datos de la entidad. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.